

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral N° 514 -2013-MINAGRI-PSI

Lima, 16 SET. 2013

VISTO:

El Memorando N° 1655-2013-MINAGRI-PSI-DGR, de fecha 12 de setiembre de 2013, de la Dirección de Gestión del Riego, relacionado con el cambio del responsable del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, que se encargará de la apertura y manejo de las cuentas corrientes mancomunadas de los Proyectos de Riego Tecnificado que se ejecuten con Recursos Ordinarios o con Endeudamiento Externo, en el ámbito de las Regiones de Lima e Ica;

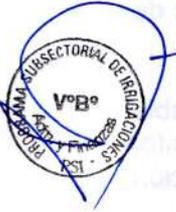
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directora N° 500-2012-AG-PSI, de fecha 29 de octubre de 2012, se modificó la constitución de las Oficinas de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, estableciendo el artículo tercero de la acotada Resolución, que la atención de las acciones que se desarrollen en el ámbito de las Regiones de Lima e Ica, estarán a cargo de la Sede Central del PSI;

Que, por la Resolución Directoral N° 124-2013-AG-PSI, de fecha 13 de marzo de 2013, se designó al Ingeniero Ronald Santiago Chávez Silva, en reemplazo del Ingeniero Ernesto Helfgott Castellanos, ex Jefe de la Oficina de Tecnificación del Riego, como responsable del PSI, encargado de la apertura y manejo de las cuentas corrientes mancomunadas de los Proyectos de Riego Tecnificado que se ejecuten con Recursos Ordinarios o de Endeudamiento Externo, en el ámbito de las Regiones de Lima e Ica, al habersele encargado la Jefatura de la mencionada Oficina de Tecnificación del Riego;

Que, mediante el documento de Visto la Dirección de Gestión del Riego, en base al Memorando N° 442-2013-MINAGRI-PSI-OTR, del Jefe de la Oficina de Tecnificación del Riego, solicita se designe al Ingeniero Carlos Torres Martínez como nuevo responsable encargado de la apertura y manejo de las cuentas corrientes mancomunadas en mención, al habersele encargado la Jefatura de dicha Oficina, a través del Memorando N° 1304-2013-MINAGRI-PSI-DGR, de fecha 31 de julio de 2013;

Que, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Dirección de Gestión del Riego;



Con las visaciones de la Dirección de Gestión del Riego, de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29951-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693-Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado por el Decreto Supremo N°035-2012-EF, con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77-15 y sus modificatorias, complementada por la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77-15;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del Ingeniero Ronald Santiago Chávez Silva, ex Jefe la Oficina de Tecnificación del Riego (e), efectuada mediante la Resolución Directoral N° 124-2013-AG-PSI, de fecha 13 de marzo de 2013, como responsable del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, encargado de la apertura y manejo de la cuentas corrientes mancomunadas de los Proyectos de Riego Tecnificado que se ejecuten con Recursos Ordinarios o con Recursos provenientes de Endeudamiento Externo, en el ámbito de las Regiones de Lima e Ica, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Designar al Ingeniero Carlos Torres Martínez, Jefe de la Oficina de Tecnificación del Riego (e), con Documento Nacional de Identidad N° 08089770, como responsable del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, encargado de la apertura y manejo de la cuentas corrientes mancomunadas de los Proyectos de Riego Tecnificado que se ejecuten con Recursos Ordinarios o con Recursos provenientes de Endeudamiento Externo, en el ámbito de las Regiones de Lima e Ica.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución al responsable designado, Ingeniero Carlos Torres Martínez, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Dirección de Gestión del Riego y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI
Jorge H. Zuniga Morgan
DIRECTOR EJECUTIVO